

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

#### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

LUNES, 09 DE ENERO DE 2023

Siendo las 9 horas y 37 minutos del lunes 09 de enero de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams/Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, quien dio la bienvenida a los señores congresistas.

Antes de verificar el quórum la Presidenta hizo de conocimiento de los miembros de la Comisión que el Pleno, en su sesión realizada el 5 de enero de 2023, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión: i) Ingresa como accesitario el Congresista Wilson Soto Palacios, a propuesta del grupo parlamentario Acción Popular; y, ii) Ingresa como titular el Congresista Guido Bellido Ugarte, a propuesta del grupo parlamentario Perú Bicentenario.

Seguidamente, la Presidenta dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, José Waldemar Cerrón Rojas, Ilich Fredy López Ureña, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Isabel Cortez Aguirre, José Enrique Jerí Oré, Carlos Javier Zeballos Madariaga, Carlos Antonio Anderson Ramírez y Guido Bellido Ugarte. Justificaron su inasistencia los señores congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Jorge Carlos Montoya Manrique, Alejandro Enrique Cavero Alva, Betssy Betzabet Chávez Chino y José León Luna Gálvez.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria.

#### ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se encontraba programado en el primer y único punto del Orden del Día de la presente sesión la presentación del Ministro de Economía y Finanzas, Señor Economista Álex Contreras Miranda, sobre el Plan “Con Punche Perú”.

Dijo que se encontraba en la Sala el Ministro de Economía y Finanzas a quien le dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Ministro de Economía y Finanzas, quien estuvo acompañado del Viceministro de Economía, Señor Economista Zósimo Juan Pichihua Serna, y del Viceministro de Hacienda, Señor Economista José Carlos Chávez Cuentas centró su presentación en tres (03) puntos: I) Panorama internacional; II) Panorama local; y III) Política económica del MEF.

Señaló, respecto del Panorama internacional, lo siguiente: i) La ralentización de la actividad económica global será generalizada; ii) Hay persistencia de presiones inflacionarias; iii) Las tasas de interés permanecerán elevadas; iv) La principal preocupación de los bancos centrales de la región continúa siendo la inflación; v) Los precios de los metales industriales y preciosos han mejorado en los últimos meses; vi) Los precios de productos energéticos y alimenticios continúan a la baja.

Asimismo, señaló, respecto del Panorama local, lo siguiente: i) La economía se recuperó pero se fue desacelerando a lo largo del año; ii) La economía ha tenido una recuperación heterogénea; iii) Destaca la resiliencia de los sectores no primarios; iv) El empleo ha recuperado sus niveles pre pandemia pero aún hay un reto enorme; v) La mejor sorpresa ha sido por el lado fiscal; vi) La deuda pública del país se mantendrá como una de las más bajas entre economías comparables; vii) Las ventas por comprobante de pago electrónico se han moderado y en diciembre las ventas fueron afectadas por los bloqueos y paralización de actividades; viii) Hay incremento de precios de alimentos.

Agregó que en ese contexto se lanza el Plan de reactivación rápida “Con Punche Perú”. Dijo que dicho plan tiene 3 ejes: i) Reactivación de la economía familiar; ii) Reactivación regional; y iii) Reactivación sectorial. Señaló, además que “Con Punche Perú en resumen recoge protección social e impulso y destrabe a las inversiones. Las medidas tendrán un costo fiscal de S/5,9 mil millones. Las medidas normativas tienen efecto sobre los antes mencionados tres ejes. Las medidas son de corto plazo por lo que se espera que se implementen entre 0 y 6 meses. El impacto de corto plazo será: i) Costo fiscal: S/ 5,9 millones; ii) Impacto en PBI: 1,2 puntos porcentuales; y iii) Impacto en empleo: en 12 meses 130 mil empleos más.

Señaló, sobre las medidas para la reactivación de la economía familiar, que se otorgará una subvención extraordinaria para los usuarios de los Programas Juntos, Pensión 65 y Contigo. Asimismo, habrá un fortalecimiento del Programa Ollas Comunes. De otro lado, se acelerará el programa de masificación del gas natural.

Dijo, sobre las medidas para la reactivación regional, que se realizará el acompañamiento extraordinario a los nuevos equipos de gestión en gobiernos regionales y locales. Asimismo, habrá ampliación de opciones de financiamiento para gerentes Servir para los gobiernos regionales y locales. De otro lado, se dará financiamiento para Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) de rápida ejecución. También se dará financiamiento al informe de estado situacional de obras públicas paralizadas. Asimismo, se dará impulso al Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) 2023, para municipalidades de menores ingresos y mayores necesidades. Se evaluará la capacidad presupuestal en Asociaciones Público Privadas (APP). Habrá recursos adicionales para intervenciones prioritarias (operación y mantenimiento de hospitales y colegios, entre otros). Se realizará el acompañamiento y destrabe a proyectos mineros que representan una cartera de US \$ 10 555 MM. Habrá incremento del presupuesto del Bono Familiar Habitacional para las regiones afectadas. Asimismo, se realizará la reactivación de proyectos emblemáticos (Chavimochic III e Impulso de Majes Sihuas II). Se hará la ampliación de la vigencia y el plazo de las Reprogramaciones de Reactiva Perú, Fae Texco y Fae Turismo. Habrá liberación temporal de las cuentas de detracción y prórroga de las obligaciones tributarias a las Mype. Se dará impulso al sector agricultura e impulso al sector turismo.

Agregó, en relación al avance del Plan “Con Punche Perú”, que existen dispositivos (normas legales y medidas de acción) aprobado en el marco del plan.

Señaló, asimismo, que se sigue avanzando pero hay una agenda para mejorar el bienestar de la población: i) Alcanzar tasas de crecimiento por encima del 3.0%; ii) Reducir brechas estructurales (pobreza, informalidad); iii) Impulsar el crecimiento potencial y mantener la sostenibilidad fiscal; y iv) Fortalecer la competitividad y productividad de la economía.

Finalizada la exposición hicieron uso de la palabra para plantear sus preguntas e inquietudes los señores congresistas Rosangella Andrea Barbarán Reyes, José Waldemar Cerrón Rojas, Ilich Fredy López Ureña, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Rosio Torres Salinas, Alex Antonio Paredes Gonzales, Carlos Javier Zeballos Madariaga, Carlos Antonio Anderson Ramírez y Guido Bellido Ugarte

Seguidamente, el Ministro de Economía y Finanzas dio respuesta a las preguntas e inquietudes de los señores congresistas.

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada.

Siendo las 11 horas y 56 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión.

**Rosangella Andrea Barbarán Reyes**

**Presidenta**

**Ilich Fredy López Ureña**

**Secretario**